

Área de Presidencia y Planificación

Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

366

22022

N/Expte.: 2024-079082

ASUNTO: Nombramiento de un funcionario en prácticas como funcionario de carrera perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Empleo Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1.

El Sr. Alcalde, el día 24 de enero de 2025, ha dictado, entre otros, el siguiente Decreto nº 408/2025:

“Primero.- Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, al siguiente funcionario, con adscripción definitiva en el puesto que se señala:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	Nº PUESTO RPT
***6090**	González Herrera, David Joel	050001128

Segundo.- Disponer el gasto correspondiente al importe del coste de las retribuciones propias del puesto, en el momento del nombramiento y que se corresponde con el importe máximo del ejercicio y con cargo a los documentos contables siguientes cuyos créditos se encuentran en las aplicaciones presupuestarias que se señalan:

Documento Contable	Aplicación Presupuestaria	Importe Anual	Importe Periodo: 01/02/2025 a 31/12/2025
RC nº 12025000001433	170/13200/12003	10.337,52 €	9.476,06 €
	170/13200/12009	4.813,68 €	4.412,54 €
	170/13200/12100	6.313,08 €	5.786,99 €
	170/13200/12101	13.634,16 €	12.497,98 €
	170/13200/12103	1.659,72 €	1.521,41 €
Subtotal		<u>36.758,16 €</u>	<u>33.694,98 €</u>
RC nº 12025000003794	170/13200/16000	9.693,12 €	8.077,60 €
TOTAL:		46.451,28 €	41.772,58 €

Tercero.- Ordenar la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de Canarias, así como en la página Web de este Ayuntamiento.

Cuarto.- El aspirante nombrado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del nombramiento como funcionario de carrera.

Quinto.- Dar traslado de la Resolución al interesado, al Área de Seguridad Ciudadana, a la Dirección General de Seguridad y Emergencias y al Registro de Personal.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a veinticuatro de enero de dos mil veinticinco.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decreto nº 3/2024, de 2 de enero, rectificado mediante Decreto nº 8/2024, de 4 de enero), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.